



MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982 430925

Correo Electrónico: uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Zanja Pyta, 05 de marzo de 2026

Señor.

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Gobierno Nacional.

Presente:

Tengo el agrado en dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de presentar nota de **JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO A LAS MIPYMES**, dentro del marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 06/2026, CON ID Nro. 482596, IMPLEMENTADO PARA LA "CONSTRUCCION DE TRES AULAS"**.

En ese sentido cabe destacar la necesidad de apoyar a las MIPYMES, razón por la cual esta convocante ha dispuesto otorgar un anticipo del Diez por ciento (10%) a ser aplicado sobre el monto total del contrato, a favor de la empresa adjudicada, única y exclusivamente si fuera una MIPYMES (Micro, Pequeña y Medianas Empresas), a fin de que puedan afrontar los gastos financieros al inicio de la presente obra, así mismo en caso de otorgarse dicho anticipo a una MIPYMES, la misma deberá presentar una garantía que permita cubrir el 100% del monto otorgado en concepto de anticipo.

Por esta razón y bajo esa fundamentación esta convocante ha dispuesto otorgar el correspondiente anticipo, única y exclusivamente si la empresa adjudicada es una MIPYMES y bajo la garantía dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Anibal Insaurralde Ortega
Encargado de UOC

